

BOLETÍN

DE LA

Asociación de San José de Calasanz

PROTECTORA DE NIÑOS ABANDONADOS

PUBLICACIÓN MENSUAL

MÁXIMA

Si tienes hijos y medios para atender a sus necesidades, da gracias a Dios por un beneficio tan grande del que carecen muchos.

Si no tienes hijos, recuerda los días de tu niñez y agradece a Dios haberte dado padres o tutores que cuidaron porque fueras hombre de provecho.

De todos modos da una limosna para esos pobres niños a quienes todo falta, a nadie tienen y viven en el mayor abandono.

Con censura eclesiástica

AÑO IV

Lorca 25 de julio 1915

Núm. 39